

# PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES

## PANEL INTERNACIONAL DE REVISION

### 34ª REUNION

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)  
9-10 DE OCTUBRE DE 2003

### DOCUMENTO IRP-34-14

## EFECTO DE LA RESOLUCION A-02-03 – DEFINICIÓN DE UN PATRÓN DE INFRACCIONES

El párrafo 6 de la [Resolución sobre la definición de un patrón de infracciones](#) de 2002 dicta que el PIR analizará anualmente la eficacia de la misma con respecto a la mejora del cumplimiento del Acuerdo. Un mejor cumplimiento del APICD quedaría reflejado por una reducción en la frecuencia de infracciones mayores después de la entrada en vigor de la resolución el 11 de octubre de 2002. En las tablas se presenta, para viajes iniciados antes y después de esa fecha, la frecuencia de posibles infracciones mayores identificadas por el PIR y de infracciones mayores confirmadas por las Partes. Las infracciones (Anexo) están agrupadas en tres categorías: 1) uso de explosivos (no. 8, una infracción de lance y la más frecuente de las infracciones mayores), 2) otras infracciones de lance (nos. 4, 5, 9 y 10), y 3) infracciones de viaje (nos. 1, 2, 6, 7 y 11). Se incluyeron en el análisis todas las infracciones de uso de explosivos, aunque fue clasificada como “otra” infracción antes del 20 de julio de 2001.

#### Frecuencia de infracciones mayores antes y después de la entrada en vigor de la resolución

		No. de lances	Uso de explosivos		Otras infracciones de lance		No. de viajes	Infracciones de viaje	
			No.	%	No.	%		No.	%
01 ENE 00 – 10 OCT 02	Posibles	28932	400	1.4	140	0.5	1980	202	10.2
	Confirmadas		167	0.6	17	0.1		68	3.4
11 OCT 02 – 13 MAY 03	Posibles	6739	0	0	12	0.2	395	44	11.1
	Confirmadas		N/A		0	0		4	1

#### 1. Posibles infracciones identificadas por el PIR

Solamente dos reuniones del PIR, en febrero y junio de 2003, han revisado posibles infracciones de viajes afectados por la resolución. El PIR no identificó ninguna infracción de uso de explosivos en esas dos reuniones porque no fue reportada ninguna por los observadores durante los períodos en cuestión. La falta de instancias de uso de explosivos durante esos períodos se debe probablemente a dos factores: la Resolución y, de tal vez mayor importancia para los capitanes de pesca, el hecho que una infracción de uso de explosivos confirmada resulta en su eliminación de la Lista de Capitanes Calificados durante al menos 3 meses.

La frecuencia de otras posibles infracciones mayores de lance disminuyó un 60%, de 0.5 a 0.2%, mientras que la de infracciones de viaje aumentó un 9%, de 10.2 a 11.1%. De las posibles infracciones de viaje ocurridas desde que entró en vigor la resolución, el 61% fue de viajes de buques con LMD cuyo capitán no figuraba en la Lista.

La disminución de posibles infracciones mayores desde la entrada en vigor de la resolución es muy positivo para el Acuerdo, pero las comparaciones presentadas en este documento abarcan un período demasiado corto para permitir formar conclusiones definitivas.

#### 2. Infracciones confirmadas por Partes

Han pasado solamente 6 y 2 meses, respectivamente, desde que las posibles infracciones mayores

identificadas por las reuniones 32 y 33 del PIR fueron remitidas a las Partes, y todavía no se ha terminado de investigar muchas de éstas. De las 66 posibles infracciones mayores identificadas en dichas reuniones, solamente 4 han sido confirmadas.

### 3. Buques en peligro de incurrir en un patrón de infracciones

El párrafo 1 de la resolución incluye dos definiciones de un patrón de infracciones, concretamente:

- a. Tres infracciones mayores de cualquier tipo cometidas en un período de dos años consecutivos durante más de un viaje y confirmadas por una Parte.
- b. Dos instancias de cualquiera de las siguientes infracciones mayores cometidas en un período de dos años consecutivos durante más de un viaje y confirmadas por una Parte:
  - i. Pescar sin observador;
  - ii. Pescar sobre delfines sin LMD;
  - iii. Pescar sobre delfines después de que el buque haya alcanzado su LMD.

Los 13 buques en la tabla siguiente tienen actualmente dos posibles infracciones mayores o más pendientes bajo el párrafo 1.a y/o 1.b de la resolución. En el caso de los buques C, D, H, y J, una de las infracciones ha sido confirmada por la Parte.

Buque	Posibles infracciones mayores, definidas en la resolución	
	1.a	1.b
A	2	0
B	2	0
C	2	0
D	2	0
E	2	0
F	2	0
G	2	1
H	3	0
I	3	0
J	0	3
K	0	3
L	4	0
M	6	0

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES -- INTERNATIONAL DOLPHIN CONSERVATION PROGRAM**

**INFRACCIONES – INFRACTIONS<sup>1</sup>**

**JUN 2003**

	Código	<b>MAYORES</b>	<b>MAJOR</b>
1.	NOOBS	Pescar sin observador	Fishing without an observer
2.	NODML	Pescar sobre delfines sin LMD	Fishing on dolphins without a DML
3.	BNST	Pescar sobre población de delfines prohibida	Fishing on banned stocks of dolphins
4.	HARM	No evitar dañar o matar delfines capturados en el curso de las operaciones de pesca	Failing to avoid injuring or killing dolphins captured in the course of fishing operations
5.	AFTDML	Pescar sobre delfines después de alcanzar el LMD	Fishing on dolphins after reaching the DML
6.	NODSP	Salir a pescar con LMD sin paño de protección de delfines en la red	Depart to fish with a DML without a dolphin safety panel in the net
7.	UNLIST	Capitán de pesca asignado a un buque con LMD no está en la Lista de Capitanes Calificados del APICD	Fishing captain assigned to a DML vessel not on AIDCP List of Qualified Captains
8.	EXPL	Usar explosivos al pescar sobre delfines	Use of explosives when fishing on dolphins
9.	NOBK	No realizar retroceso tras capturar delfines	Not conducting backdown after dolphins are captured
10.	SKBR	Embolsar o salabardear delfines vivos	Sacking up or brailing live dolphins
11.	OBSINT <sup>2</sup>	Acosar al observador o interferir con sus deberes	Harassing an observer, or interfering with his duties
		<b>OTRAS</b>	<b>OTHER</b>
12.	NSETS	Lance nocturno (no terminar el retroceso 30 minutos después de la puesta del sol)	Night set (not completing backdown within 30 minutes after sundown)
13.	NORS	No usar rescatadores durante retroceso	Not deploying rescuers during backdown
14.	NORAF	Falta de balsa para observación y rescate de delfines	No raft for the observation and rescue of dolphins
15.	NOBR	No tener al menos tres lanchas utilizables, con bridas o postes y cabos de remolque utilizables	Not having at least three operable speedboats with operable towing bridles or posts, and tow lines
16.	NOFLOD	No tener un reflector de largo alcance utilizable	Not having an operable long-range floodlight
17.	NOMASK	No tener al menos dos visores de buceo	Not having at least two diving face masks
18.	CONTRS	No continuar esfuerzos de rescate después del retroceso con delfines vivos en el cerco	Not continuing rescue efforts after backdown with live dolphins in the net
19.	BEFDIR	Pescar sobre delfines antes de notificación de LMD al Director	Fishing on dolphins before notification of DML to Director

<sup>1</sup> Aprobado por la 9ª Reunión de las Partes – Approved by the 9<sup>th</sup> Meeting of the Parties

<sup>2</sup> Puede ser mayor, según el caso - Could be major depending on the case